

## OTRAS ENTIDADES

Patronato Municipal de Bienestar Social. Cabra (Córdoba)

BOP-A-2024-3226

## PATRONATO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA)

## ANUNCIO

La Presidenta Acctal. del Patronato Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Cabra, hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito al Presupuesto de este Patronato para el actual ejercicio que se relaciona a continuación:

**-Expediente de Modificación de Crédito nº 5-2024 en la modalidad de Suplemento de Crédito 3-2024.**

A tenor de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y las Bases de Ejecución del Presupuesto, el citado expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales se admitirán sugerencias y reclamaciones.

El expediente antes referido se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición pública, que comenzará a contarse a partir del día siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se hubieran presentado reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 5 de agosto de 2024.- La Alcaldesa accidental, Encarnación Priego Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9CA6 B7B5 CDF7 8C41 475C Fecha Firma: 13-08-2024 07:57:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9CA6B7B5CDF78C41475C

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba